



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA LAS QUEJAS QUE REALIZA LA CIUDADANIA EN EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INTERNOS ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, a través del Departamento de Asuntos Internos adscrito a la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal con domicilio en la Avenida Calzada del Centenario s/n, frente a la colonia Pacto Obrero, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto en los ordenamientos citados y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que se recaben de usted de manera presencial en las oficinas del Departamento de Asunto Internos serán utilizados con la finalidad de recibir, dar trámite, investigar e integrar el expediente administrativo de las quejas que la ciudadanía formule en contra del personal de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

En caso que la parte promovente y/o el testigo no sepan firmar, se recabará datos personales considerados sensibles como la **huella dactilar**.

Se informa, que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundado y motivado; asumiendo la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficientes para proteger los Datos Personales que se hayan recabado.

Para mayor detalle, consulte nuestro **Aviso de Privacidad Integral** en el sitio Web del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco http://www.opb.gob.mx/portal/?page_id=15476 en la sección **>>Transparencia <<, >>Obligaciones de Transparencia<<, >>Avisos de Privacidad<<** o bien de manera presencial en las oficinas que ocupa Departamento de Asuntos Internos adscrito a la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Si usted considera que su derecho a la protección de sus datos personales ha sido lesionado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad aplicable, podrá interponer su denuncia ante el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO). Para más información, puede comunicarse a los teléfonos (983) 83 2 35 61, (983) 12 9 19 01, (983) 129 20 18 y (800) 00 4 82 47.